



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO, CALZADO Y COMPLEMENTOS PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID PARA EL PERIODO 2016-2018

En relación con el expediente V28/2016, Contratación del suministro de vestuario, calzado y complementos para el personal del Servicio de Limpieza del Ayuntamiento de Valladolid, para el periodo 2016-2018 se informa lo siguiente.

Con fecha 15 de diciembre de 2016 se reúne la Mesa de Contratación para la apertura de las proposiciones evaluables mediante fórmula, habiendo remitido a este Servicio las proposiciones realizadas por las empresas licitadoras.

Una vez realizada la valoración técnica de las distintas ofertas que se presentaron para el suministro del vestuario para el personal de Servicio Municipal de Limpieza y abiertas las proposiciones económicas, se propone adjudicar los distintos lotes a las empresas que a continuación se relacionan.

LOTE 1: GUANTES

Presentan oferta para concursar en este lote las empresas, Sumibesa, Iturri, S. A., Comercial Arilla, S. L., Comercial Ulsa, S. A., Transduero, S. L. y Prevenziona Equipos de Protección Individual.

Para las empresas Comercial Arilla, S. L. y Transduero, S. L no se valoraron las ofertas económicas, presentadas por las mismas, por no cumplir alguno de los aspectos recogidos en el pliego de prescripciones técnicas, tal y como se indica en el informe de fecha 12 de diciembre de 2016.

Las empresas Sumibesa, Iturri, S. A., Comercial Ulsa, S. A., y Prevenziona Equipos de Protección Individual son valoradas apreciándose que la empresa Prevenziona Equipos de Protección Individual presenta oferta económica desproporcionada o temeraria de acuerdo a lo establecido en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, conforme se detalló en el informe de fecha 29 de diciembre de 2016.

La empresa Prevenziona Equipos de Protección Individual ha presentado una justificación de la oferta económica desproporcionada o temeraria indicando una relación de clientes a los cuales les han proporcionado experiencia en la elaboración de oferta especiales, no detallado cual ha sido el material suministrado para estos clientes; por otro lado adjunta a





la justificación un certificado de buena ejecución firmado por el Servicio Territorial de Fomento de la Junta de Castilla y León, pero en el mismo no se indica a qué tipo de suministro está referido; por estas circunstancias.

En la oferta económica que han presentado para el lote número 1, ofertan un precio unitario para el guante tipo "A" de 1,99 €, 1,49 € para el guante tipo "B" y 0,84 € para el guante tipo "C" y hacen una oferta global del lote de 5.970 € para cada año del contrato, teniendo en cuenta que los guantes a suministrar cada año son 3.000 pares del tipo "A", 1.500 del tipo "B" y 480 del tipo "C" el resultado de multiplicar los precios unitarios por los guantes a suministrar es superior a la oferta global que hacen para todo el lote por lo que entendemos que no queda acreditado que puedan realizar el suministro al precio global ofertado.

Por lo expuesto entendemos que no han acreditado suficientemente la oferta económica, desproporcionada o temeraria presentada por esta empresa para el lote número 1.

Por lo anteriormente expuesto se procede a realizar la valoración de los criterios valorables mediante fórmula matemática de las empresas Sumibesa, Iturri, S.A., Comercial Ulsa, S.A. que se detalla en el cuadro que se incluye a continuación.

LOTE Nº 1 - GUANTES								
Tipo:		39.481,20						
		CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR				CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICA		
	Oferta Ec.	Grado ajuste del puño de 0 a 5	Nivel de destriedad alcanzado de 0 a 10	Ergonomía del producto de 0 a 5	Valoración técnica de 0 a 20	Valoración Económica de 0 a 70	Mejora prestaciones mecánicas de 0 a 10	VALORACION TOTAL
SUMBESA	27.914,04	(B) 3,75	(MB) 10	(B) 3,75	17,5	55,64	0	73,14
ITURRI, S.A.	39.168,00	(B) 3,75	(B) 7,5	(B) 3,75	15	1,51	0	16,51
COMERCIAL ULSA, S.A.	24.930,00	(MB) 5	(MB) 10	(B) 3,75	18,75	70,00	0	88,75

A la vista de la valoración efectuada, en función de las puntuaciones obtenidas, se propone la adjudicación del **LOTE 1: Guantes** antes mencionado a la empresa **COMERCIAL ULSA, S. A.**





LOTE 2: BOTA DE SEGURIDAD TIPO A

Presentan oferta para concursar en este lote las empresas, Xertum, S. L., Iturri, S. A., Comercial Arilla, S. L., Ekinsa Equipamiento Institucional, S.A.U., Transduero, S. L., El Corte Ingles, S. A., Calzados Javier, Prevenziona Equipos de Protección individual y Global Imagen Textil, S. L.

Para las empresas Xertum, S. L., Ekinsa Equipamiento Institucional, S.A.U., Prevenziona Equipos de Protección individual, Global Imagen Textil, S. L., El Corte Ingles, S. A., Calzados Javier y Comercial Arilla, S. L. no se valoraron las ofertas económicas, presentadas por las mismas, por no cumplir alguno de los aspectos recogidos en el pliego de prescripciones técnicas, tal y como se indica en el informe de fecha 12 de diciembre de 2016.

Por lo anteriormente expuesto se procede a realizar la valoración de los criterios valorables mediante fórmula matemática de las empresas Iturri, S. A. y Transduero, S. L que se detalla en el cuadro que se incluye a continuación.

LOTE Nº 2 - BOTA DE SEGURIDAD TIPO A									
Tipo:		53.508,00							
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR					CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICA				VALORACION TOTAL
Oferta Ec.	Presencia de elementos contra rozaduras de 0 a 10	Presencia de elementos reflectantes de 0 a 10	Ergonomía del producto (se valorara la presencia de elementos almohadillados y la flexibilidad de la bota) de 0 a 20	Valoración técnica de 0 a 40	Valoración Económica de 0 a 40	Peso de la bota T42 de 0 a 10	Absorción energía en el tacón de 0 a 10		
ITURRI, S.A.	48.490,00	(MB)10	(B) 8	(B) 15	33	15,68	10,00	10,00	68,68
TRANSDUERO, S.L	40.703,00	(R) 5	(MM) 0	(R) 14	19	40	0,00	0,00	59,00

A la vista de la valoración efectuada, en función de las puntuaciones obtenidas, se propone la adjudicación del **LOTE 2: Bota de seguridad tipo A** antes mencionado a la empresa **ITURRI, S. A.**

LOTE 3: BOTA DE SEGURIDAD TIPO B

Presentan oferta para concursar en este lote las empresas, Subimesa, Iturri, S. A., Comercial Arilla, S. L., Comercial Ulsa, S. L., Ekinsa Equipamiento Institucional, S.A.U., Transduero, S. L., El Corte Ingles, S. A., Calzados Javier, Publiger Iglesias y Navarro, S. L. y Prevenziona Equipos de Protección individual.





Para las empresas Publiger Iglesias y Navarro, S. L., Comercial Arilla, y Calzados Javier no se valoraron las ofertas económicas, presentadas por las mismas, por incluir en el sobre número dos información correspondiente al sobre número tres, tal y como se indica en el informe de fecha 12 de diciembre de 2016.

Por lo anteriormente expuesto se procede a realizar la valoración de los criterios valorables mediante fórmula matemática de las empresas, Subimesa, Iturri, S. A., Comercial Ulsa, S. L., Ekinsa Equipamiento Institucional, S.A.U., Transduero, S. L., El Corte Ingles, S. A., y Prevenziona Equipos de Protección individual que se detalla en el cuadro que se incluye a continuación.

LOTE Nº 3 - BOTA DE SEGURIDAD TIPO B									
Tipo:		8.100,00							
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR					CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICA				VALORACION TOTAL
Oferta Ec.	Presencia de elementos contra rozaduras de 0 a 10	Presencia de elementos reflectantes de 0 a 10	Ergonomía del producto (se valorara la presencia de elementos almohadillados y la flexibilidad de la bota) de 0 a 20	Valoración técnica de 0 a 40	Valoración Económica de 0 a 40	Peso de la bota T42 de 0 a 10	Absorción energía en el tacon de 0 a 10		
SUMBESA	6.900,00	(R) 5	(MM) 0	(R) 12	17	26,76	0	0	43,76
ITURRI, S.A.	7.209,00	(B) 8	(B) 8	(M) 4,5	20,5	19,87	10,00	10,00	60,37
COMERCIAL ULSA, S.A.	8.070,00	(MB) 10	(R) 5	(MB) 20	35	0,67	0	0	35,67
EKINSA, EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL, S.A.U.	6.978,00	(R) 5	(MM) 0	(R) 12	17	25,02	0	0	42,02
TRANSDUERO, S.L.	6.306,00	(R) 5	(MM) 0	(R) 14	19	40,00	0	0	59,00
EL CORTE INGLES, S.A.	7.500,00	(R) 5	(MM) 0	(M) 4,5	9,5	13,38	0	0	22,88
PREVENZIONA EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	6.885,00	(R) 5	(MM) 0	(M) 4,5	9,5	27,09	0	0	36,59

A la vista de la valoración efectuada, en función de las puntuaciones obtenidas, se propone la adjudicación del **LOTE 3: Bota de seguridad tipo B** antes mencionado a la empresa **ITURRI, S. A.**

LOTE 4: ZAPATO DE SEGURIDAD

Presentan oferta para concursar en este lote las empresas, Xertum, S. L., Subimesa, Iturri, S. A., Comercial Arilla, S. L., Comercial Ulsa, S. L., Ekinsa Equipamiento Institucional, S.A.U., Transduero, S. L., El Corte Ingles, S. A., Calzados Javier, Publiger Iglesias y Navarro, S. L., Prevenziona Equipos de Protección individual y Global Imagen Textil, S. L.

Todas las empresas citadas anteriormente son valoradas apreciándose que las empresas El Corte Inglés, S. A., Publiger Iglesias y Navarro, S. L., y Comercial Arilla, S. L. presentan oferta económica desproporcionada o temeraria de acuerdo a lo establecido en el artículo 85 del



C/ Topacio, 63
47012 VALLADOLID

983 352581 - 983 350521 - 983 341383
Fax.: 983 343867
E-Mail: sl@ava.es



Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, conforme se detalló en los informes de fecha 29 de diciembre de 2016 y 17 de febrero de 2017.

La empresa Publiger Iglesias y Navarro, S. L, no presenta justificación de la oferta económica desproporcionada o temeraria.

La empresa Comercial Arilla, S. L ha presentado una justificación de la oferta económica desproporcionada o temeraria indicando que es muy competitiva en el mercado de Castilla y León, con la marca FAL, que es la que más comercializan, obteniendo unos precios como distribuidor muy económicos, considerándose suficientemente acreditada la oferta económica desproporcionada o temeraria presentada por esta empresa para el lote número 4.

La empresa El Corte Inglés, S. A., ha presentado una justificación de la oferta económica desproporcionada o temeraria aportando carta de compromiso del fabricante de El Corte Ingles, S. A. para este suministro, concretamente la empresa Calzados Robusta, S. L. que garantiza el suministro de todos los materiales prescritos y teniendo en cuenta en el estudio económico además de los costes directos de ejecución, todos los demás costes que han considerado que va a soportar el suministro, por lo que consideramos suficientemente acreditada la oferta económica presentada por esta firma para el lote número 4.

Por lo anteriormente expuesto se procede a realizar la valoración de los criterios valorables mediante fórmula matemática de las empresas, Xertum, S. L., Subimesa, Iturri, S. A., Comercial Arilla, S. L, Comercial Ulsa, S. L., Ekinsa Equipamiento Institucional, S.A.U., Transduero, S. L., El Corte Ingles, S. A., Calzados Javier, Prevenziona Equipos de Protección individual y Global Imagen Textil, S.L. que se detalla en el cuadro que se incluye a continuación.



C/ Topacio, 63
47012 VALLADOLID

Tel: 983 352581 - 983 350521 - 983 341383
Fax.: 983 343867
E-Mail: sl@ava.es



LOTE Nº 4 - ZAPATO DE SEGURIDAD							
Tipo:	13.000,00						
Oferta Ec.	Presencia de elementos contra rozaduras de 0 a 10	Presencia de elementos reflectantes de 0 a 10	Ergonomía del producto (se valorará la presencia de elementos almohadados y la flexibilidad de la bota) de 0 a 20	Valoración técnica de 0 a 30	Valoración Económica de 0 a 70	VALORACION TOTAL	
XERTUM, S.L.	10.400,00	(MB) 5	(B) 4,5	(MB) 20	29,5	25,45	54,95
SUMBESA	8.970,00	(R) 3,5	(MM) 0	(M) 7	10,5	39,45	49,95
ITURRI, S.A.	8.924,50	(R) 3,5	(MB) 5	(M) 7	15,5	39,90	55,40
COMERCIAL ULSA, S.A.	8.583,25	(B) 3,75	(B) 4,5	(B) 15	23,25	43,24	66,49
EKINSA, EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL, S.A.U.	11.160,50	(M) 1,5	(MM) 0	(M) 6	7,5	18,01	25,51
TRANSDUERO, S.L.	7.803,25	(B) 4	(MM) 0	(B) 15	19	50,88	69,88
EL CORTE INGLES, S.A.	5.850,00	(R) 3,5	(MM) 0	(M) 6	9,5	70,00	79,50
CALZADOS JAVIER	8.872,50	(B) 4	(B) 4,5	(B) 15	23,5	40,41	63,91
PREVENZIONA EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	9.408,75	(B) 3,75	(B) 4,5	(B) 15	23,25	35,16	58,41
GLOBAL IMAGEN TEXTIL, S.L.	10.611,25	(R) 2,5	(MB) 5	(M) 7	14,5	23,39	37,89
COMERCIAL ARILLA, S.L.	6.954,35	(M) 1	(MM) 0	(M) 6	7	59,19	66,19

A la vista de la valoración efectuada, en función de las puntuaciones obtenidas, se propone la adjudicación del **LOTE 4: ZAPATO DE SEGURIDAD** antes mencionado a la empresa **EL CORTE INGLES, S. A.**

LOTE 5: POLOS, PANTALONES, CHALECO Y CHAQUETA

Presentan oferta para concursar en este lote un único licitador, Transduero, S. L., del que se procede a realizar la valoración de los criterios valorables mediante fórmula matemática que se detalla en el cuadro que se incluye a continuación.

LOTE Nº 5 - POLOS, PANTALONES, CHALECO Y CHAQUETA						
Tipo:	230.930,00					
Oferta Ec.	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR				CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICA	
	Estética de la prenda (se valorará el diseño de la prenda, calidad del bordado, serigrafía, y el diseño de las distintas prendas del lote) de 0 a 15	Protección frente a los rayos ultravioletas de la prenda de 0 a 15	Valoración técnica de 0 a 30	Valoración Económica de 0 a 70	VALORACION TOTAL	
TRANSDUERO, S.L.	220.202,70	(B) 12	(MB) 15	27	70,00	97,00





De acuerdo a la valoración anterior, se propone la adjudicación del **LOTE 5:** Polos, pantalones, chaleco y chaqueta antes mencionado a la empresa **TRANSDUERO, S. L.**

LOTE 6: CHAQUETA SOFTSHELL (CHAQUETA MULTICAPA) Y FORRO POLAR

Este lote ha quedado desierto, al no presentar oferta ningún licitador, en el concurso con número de expediente V28/2016, por lo que se propone iniciar un procedimiento abierto de contratación tramitado con carácter de urgencia, ya que es necesario dotar con premura de vestuario al personal del Servicio de Limpieza.

LOTE 7: ANORAK ALTA VISIBILIDAD

Presentan oferta para concursar en este lote un único licitador, Transduero, S.L., del que se procede a realizar la valoración de los criterios valorables mediante fórmula matemática que se detalla en el cuadro que se incluye a continuación.

LOTE Nº 7 - ANORAK ALTA VISIBILIDAD						
Tipo:	35.380,00	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR			CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICA	
	Oferta Ec.	Estética de la prenda (se valorará el diseño de la prenda, calidad del bordado, serigrafía, y el diseño de las distintas prendas del lote) de 0 a 15	Ergonomía (se valorarán aquellas prestaciones que mejoren el uso de la prenda) de 0 a 15	Valoración técnica de 0 a 30	Valoración Económica de 0 a 70	VALORACION TOTAL
TRANSDUERO, S.L.	35.355,60	(MB) 15	(B) 12	27	70,00	97,00

De acuerdo a la valoración anterior, se propone la adjudicación del **LOTE 7: Anorak de alta visibilidad** antes mencionado a la empresa **TRANSDUERO, S. L.**

LOTE 8: TRAJE DE AGUA ALTA VISIBILIDAD

Presentan oferta para concursar en este lote las empresas, Dani Hombre y Transduero, S.L.

Para las empresas Dani Hombre no se valoró las oferta económica presentada por no cumplir alguno de los aspectos recogidos en el pliego de prescripciones técnicas, tal y como se indica en el informe de fecha 12 de diciembre de 2016.





Por lo anteriormente expuesto se procede a realizar la valoración de los criterios valorables mediante fórmula matemática de la empresa Transduero, S. L que se detalla en el cuadro que se incluye a continuación.

LOTE Nº 8 - <u>TRAJE DE AGUA DE ALTA VISIBILIDAD</u>					
Tipo:	24.000,00	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR			CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICA
	Oferta Ec.	Ergonomía (se valorarán aquellas prestaciones que mejoren el uso de la prenda) de 0 a 10	Valoración técnica de 0 a 10	Valoración Económica de 0 a 90	VALORACION TOTAL
TRANSDUERO, S.L.	23.970,00	(B) 8	8	90,00	98,00

A la vista de la valoración efectuada, en función de las puntuaciones obtenidas, se propone la adjudicación del **LOTE 8: Traje de agua de alta visibilidad** antes mencionado a la empresa **TRANSDUERO, S. L.**

LOTE 9: PANTALON, CAMISA Y JERSEY

Presentan oferta para concursar en este lote un único licitador, Dani Hombre., del que se procede a realizar la valoración de los criterios valorables mediante fórmula matemática que se detalla en el cuadro que se incluye a continuación.

LOTE Nº 9 - <u>PANTALON, CAMISA Y JERSEY</u>						
Tipo:	6.510,00	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR			CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICA	
	Oferta Ec.	Confección y remates de dobladillo y costuras de 0 a 15	Ergonomía (se valorarán aquellas prestaciones que mejoren el uso de la prenda) de 0 a 15	Valoración técnica de 0 a 30	Valoración Económica de 0 a 70	VALORACION TOTAL
DANI HOMBRE	6.510,00	(B) 12	(B) 12	24	0,00	24,00





De acuerdo a la valoración anterior, se propone la adjudicación del **LOTE 9: Pantalón, camisa y jersey** antes mencionado a la empresa **DANI HOMBRE**.

LOTE 10: BUFF (CUBRE CUELLO) Y GORRA

Presentan oferta para concursar en este lote las empresas, Sumibesa, Comercial Ulsa, S. A., y Dani Hombre.

Para las empresa Sumibesa no se valoró la oferta económica, presentada por la misma, por no cumplir alguno de los aspectos recogidos en el pliego de prescripciones técnicas, tal y como se indica en el informe de fecha 12 de diciembre de 2016.

Las empresas Comercial Ulsa, S. A. y Dani Hombre son valoradas apreciándose que la empresa Dani Hombre presenta oferta económica desproporcionada o temeraria de acuerdo a lo establecido en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, conforme se detalló en el informe de fecha 29 de diciembre de 2016.

La empresa Dani Hombre ha presentado una justificación de la oferta económica desproporcionada o temeraria indicando que puede justificar el precio propuesto por la cantidad de artículos a suministrar y porque posee máquina para bordar la prenda, así como plancha de la serigrafía solicitada en este lote, al haber realizado otros suministros de iguales características.

Por lo anteriormente expuesto se procede a realizar la valoración de los criterios valorables mediante fórmula matemática de las empresas Comercial Ulsa, S. A. y Dani Hombre que se detalla en el cuadro que se incluye a continuación.



C/ Topacio, 63
47012 VALLADOLID

Tel: 983 352581 - 983 350521 - 983 341383

Fax.: 983 343867

E-Mail: sl@ava.es



LOTE Nº 10 - <u>BUFF (CUBRE CUELLO) Y GORRA</u>			
Tipo:	9.600,00	CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICA	
	Oferta Ec.	Valoración Económica de 0 a 100	VALORACION TOTAL
COMERCIAL ULSA, S.A.	9.120,00	11,94	11,94
DANI HOMBRE	5.580,00	100,00	100,00

De acuerdo a la valoración anterior, se propone la adjudicación del **LOTE 10: Buff (cubrecuello) y gorra** antes mencionado a la empresa **DANI HOMBRE**.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Valladolid, 12 de abril de 2017

EL SUBDIRECTOR DEL Sº DE LIMPIEZA
Fdo.: Ambrosio Manzano Torres
(Firmado el original)

